



PREVENCIÓN DEL MALTRATO ANIMAL

Independientemente de que a usted le gusten o no los animales, la realidad es que son una gran parte de nuestra comunidad. El maltrato a los animales incluye varias formas de hacerle daño a los animales. Infórmese acerca de lo que usted puede hacer para ayudar a prevenir el maltrato, el abuso y la negligencia a los animales.

¿Sabía usted que...

- el número de animales sin hogar es 5 veces mayor que el número de personas sin hogar?
- usted debe tener un permiso de criador para criar y vender animales?
- niños de tan solo 10 años podría ser acusados de maltrato de animales por brutalidad o crueldad a los animales?

- toda persona menor de 18 años que haya sido declarada culpable de maltrato animal debe, por ley, someterse a terapia?
- el maltrato animal en forma de negligencia es a menudo uno de los primeros indicadores de problemas en el hogar?
- el abuso de mascotas se encontró concurrente en el 88% de las familias bajo supervisión por el abuso físico de sus hijos?

EL MALTRATO ANIMAL

es el abuso deliberado o simplemente la falta de cuidado de un animal.

El maltrato animal incluye varias formas de hacerle daño a los animales. El maltrato intencional puede ir desde no proporcionarle atención adecuada al animal, incluyendo comida, agua, refugio, socialización o servicios veterinarios hasta la tortura, desfiguración, mutilación o muerte del animal. Sin embargo, la policía reporta que en la mayoría de los casos a los que responden son resultado de la negligencia sin intención.

En Texas, dos tipos de leyes protegen a los animales del maltrato: leyes civiles y leyes penales.

Estas leyes aplican a los animales domesticados tales como mascotas y ganado.

- En un caso civil, si un juez dictamina que una persona (o personas) ha sido cruel con animales, podría quitarle a los animales y/u ordenarle un pago de restitución.
- Si una persona es procesada en un caso criminal, dicha persona podría enfrentarse a sanciones en la forma de multas, cárcel o ambas.

Las leyes de Texas prohíben lo siguiente:

- Torturar a los animales
- No proporcionar comida, atención o techo a un animal
- Abandonar a los animales
- Transportar o confinar a un animal de forma cruel
- Matar, herir de gravedad o envenenar a un animal
- Hacer que un animal pelee con otro
- Usar a un animal vivo como señuelo en una carrera de perros
- Practicar el evento 'horse tripping' en el cual se enlazan las patas del caballo forzándolo a caer
- Herir a animales que pertenezcan a otra persona
- Hacer trabajar demasiado a un animal

FUERZA ESPECIAL CONTRA EL MALTRATO ANIMAL DEL CONDADO HARRIS

El área metropolitana de Houston tiene ahora una herramienta centralizada para que los ciudadanos puedan reportar actos sospechosos de maltrato animal.

Si usted sospecha que se está maltratando, abusando o descuidando a un animal, lo instamos a reportarlo:

- en línea en www.927PAWS.org (método de preferencia)
- llamando al 832-927-PAWS



PELEAS DE PERROS

Definido como "competición" "sádica" en la cual dos perros, específicamente criados, condicionados y entrenados para pelear, se colocan en un lugar (generalmente una arena pequeña, rodeada de paredes de madera contrachapada) para pelear entre ellos para entretenimiento de los espectadores y para hacer apuestas.

Las peleas de perros, en Texas, son un delito, y usted podría ser acusado de lo siguiente:

- Hacer que un perro pelee con otro perro por dinero o no
- Participar en las ganancias de una pelea de perros
- Operar una instalación usada para peleas de perros
- Usar o permitir que otros usen inmuebles, edificios, cuartos, arenas con carpa u otras propiedades para peleas de perros
- Ser dueño de un perro o entrenarlo con la intención de que sea usado para peleas de perros
- Asistir a una pelea de perros.

SEÑALES DE MALTRATO ANIMAL

- Mascotas con llagas abiertas, heridas cicatrizadas, lesiones o enfermedades no tratadas
- Mascotas tan delgadas o escuálidas que se les notan los huesos
- Mascotas cubiertas de pulgas, garrapatas u otros parásitos
- Mascotas con secreción profusa de los ojos o de la nariz
- Mascotas con collares o cadenas tan apretados que se les han incrustado en el cuello
- Mascotas a la intemperie pese a las inclemencias del tiempo y sin un refugio adecuado
- Mascotas dejadas en ambientes insalubres sin agua o comida
- Mascotas mantenidas en casetas para perros o jaulas demasiado pequeñas como para poder pararse, darse vuelta o hacer movimientos normales
- Mascotas mantenidas en casetas para perros hacinadas con otros animales

CÓMO ACTUAR DE FORMA SEGURA CON LOS ANIMALES

- Pedir siempre permiso al dueño para acariciar a un animal
- No acorralar al animal
- Acariciar siempre suavemente a los animales
- No acariciar a los animales de servicio o los perros policías conocidos como K9.
- Abstenerse de acercarse a animales callejeros
- Si un perro se le acerca, quédese quieto, baje la cabeza, ponga los brazos a los lados. ¡No corra!
- Si un perro lo tumba al suelo o trata de atacarlo, quédese en el suelo en silencio con las rodillas hacia el pecho y las manos en las orejas
- Si un perro lo muerde, limpie la herida inmediatamente y contacte a la oficina de control animal
- Aprenda a reconocer las señales de advertencia cuando un animal está asustado o ansioso:
 - Orejas paradas o vueltas hacia atrás
 - Cuerpo rígido
 - Cola rígida
 - Cuerpo agachado y cabeza hacia abajo
 - Gruñidos
 - Pelos de punta

QUÉ HACER PARA PROTEGER A SUS ANIMALES

- Haga esterilizar y castrar a sus mascotas
- Si sus mascotas están afuera, asegúrese de que tengan un lugar adecuado para estar y que tengan agua suficiente
- No deje nunca a los animales dentro de su vehículo sin supervisión
- Asegúrese de que su mascota tenga una placa de identificación con información de contacto actual
- Haga vacunar a sus mascotas anualmente, asegúrese que lleven la placa de la vacuna antirrábica
- Haga implantar un microchip en su mascota
- Adiestre a sus mascotas, especialmente cuando hay niños presentes